

Comunicado de prensa

007/2019

Ciudad de México, 16 de abril de 2019

Los bancos no abrirán los días 18 y 19 de abril

La Asociación de Bancos de México informa que, de acuerdo con la disposición de carácter general de la CNBV que establece los días inhábiles en el sector financiero, las instituciones bancarias suspenderán sus operaciones al público los días **jueves 18 y viernes 19 de abril de 2019**.

Los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados, abrirán al público estos días, en los horarios tradicionales, no obstante que son días festivos.

Es oportuno recordar que los clientes de la Banca tienen a su disposición, los 365 días del año, los servicios de Banca por teléfono, Banca por internet, así como una red de más de 51 mil cajeros automáticos.

Cabe mencionar que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse al día hábil siguiente.

--0--